FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20246150008011
Oficio No. DETR-30530
04/07/2024
Página 1 de 1

Doctor
RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector de Gestión Contractual
SUBDIRECCIÓN DE GESTÍON CONTRACTUAL
Edificio Tryp Piso 10 -
Bogotá D.C.

ASUNTO: INFORME CONTRATO FGN-NC-0044 DE 2024.

Respetada Doctora.

De manera atenta, me permito informar el estado de ejecución del contrato **FGN-NC-0044 de 2024**, celebrado entre la Fiscalía General de la Nación y **INVERSIONES EL NORTE S.A.S**, donde se anexa el informe de supervisión No 3, el cual reposa en la carpeta del contrato que se encuentra en la Departamento de transportes.

Cordialmente,

Nelson Alejandro Hernández Rodríguez
Jefe Departamento de Transportes (E)

Proyectó: Camilo Riaño Posada – Profesional de Gestión I
Revisó: Patricia Aguilar – Profesional de Gestión III

TIPO DE INFORME	INFORME PARCIAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO					
1.1. Informe No.			INFORME 3		
1.2. Período del informe	Del	1/06/2024			
	Al	30/06/2024			
1.3. Contrato #	FGN-NC-0231	Fecha	20/03/2024	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1.4. Objeto					
Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos nuevos y genuinos, para los vehículos blindados, no blindados **marca Chevrolet** que integran el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación- Nivel Central					
1.5. Nombre del contratista					
INVERSIONES EL NORTE S.A.S.					
1.6. Cédula o NIT			1.7. Correo electrónico		
900.710.493-9			contratos@tallereselnorte.com		
1.8. Dirección			1.9. Teléfono		
Avenida calle 6 # 28-50			2011481		
1.10. Fecha de Inicio			4/04/2024		
1.11. Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica)*					
☑ Acta de Inicio			☑ Registro Presupuestal		
☑ Aprobación de la Garantía			☑ Suscripción del Contrato		
1.12. Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*			NO APLICA		N/A

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*	
2.1. Nombre(s) del supervisor (es) o interventor (es)	
NELSON ALEJANDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	
2.2. Dependencia	2.3. N° Extensión o teléfono
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	570200 EXT 13142

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

2.4. Correo electrónico	Nelsona.hernandez@fiscalia.gov.co

2.5. Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)
(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)

No aplica

2.6. Dependencia	**2.7. N° Extensión o teléfono**
No aplica	No aplica

2.8. Correo electrónico	No aplica

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. Valor inicial del contrato

Es hasta por la suma de	$ 550.389.761	Pesos M/CTE

3.2. Vigencias futuras ○ SI ◉ NO

Cuadro 1 – Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
8724	24/01/2024

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
211824	22/03/2024

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. Cesión	○ SI ◉ NO	**Fecha**	N/A

3.6. Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Cuadro 4 – Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
VIGENCIA 2024				
30/04/2024	550.389.761	$ 0	$ 69.606.075	$480.783.686
31/5/2024	550.389.761	$ 69.606.075	$ 70.010.318	$ 410.773.368
30/06/2024	550.389.761	$ 139.616.393	$ 65.652.538	$ 345.120.830

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7. Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Adicionar todas las filas que sean necesarias)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. Acta de liquidación: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2. Estado de avance presupuestal a la fecha	37.30%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. Estado de avance físico a la fecha (%)	% N/A

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. Persona natural

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. Persona jurídica

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa): 4/07/2024

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Con el pago de las facturas con de relación adjunta por valor de **($ 65.652.538) PESOS M/CTE** con compromiso presupuestal **No 211824** con el periodo ejecutado **del 1 de junio al 30 de junio del 2024 que soportan el contrato FGN-NC-0044-2024.**

Durante el tiempo de ejecución del contrato la firma **INVERSIONES EL NORTE S.A.S** ha cumplido sus servicios de forma oportuna con calidad y cumplimiento

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X			
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos	○ SI	◉ NO	○ N/A
Tipo y detalle del informe:	N/A		
5.1. El contratista "CUMPLIÓ"	◉ **Si cumplió**	○ **No cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

Durante el periodo de ejecución del contrato la firma **INVERSIONES EL NORTE S.A.S** ha cumplido sus servicios de forma oportuna con calidad y buen servicio en los vehículos que fueron objeto del contrato en los mantenimientos tanto preventivos como correctivos, cumpliendo con los repuestos, la oferta presentada y lo solicitado en la ficha técnica, así mismo en la solicitud de las garantías que se presentaron por los trabajos realizados en el periodo anterior.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta FGN-NC-0044-2024 del 20 de Marzo de 2024.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	Mantenimiento correctivo o preventivo de vehículos de marca CHEVROLET	1	De acuerdo con la necesidad de los vehículos	31 mantenimientos en el periodo mencionado

Este documento es copia del original que reposa en la intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

MALO	REGULAR	BUENO	N/A
○	○	○	◉

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

A partir del 1 de junio de la presente vigencia, se le asigna el apoyo de la ejecución en la supervisión del contrato al funcionario Jairo Camilo Riaño y se realiza la presentación del nuevo jefe de departamento el 4 de junio en las instalaciones del contratista.

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre	Cédula
NELSON ALEJANDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	79.648.146

Ciudad	BOGOTA	Fecha	4/07/2024

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Camilo Riaño Posada		04/07/2024
Revisó	Patricia Aguilar		04/07/2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato [] **CNA:** Contrato Adicional [] **RS:** Resolución [] **SPC:** Servicios Públicos [] **CM:** Caja Menor

No. 0-0-44 VIGENCIA 2024

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INVERSIONES EL NORTE S.A.S
CÉDULA O NIT	900.710.493-9
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	contratos@tallereselnorte.com
PERIODO DEL SERVICIO:	1 DE JUNIO DEL 2024 HASTA 30 DE JUNIO DEL 2024
OBJETO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos nuevos y genuinos, para los vehículos blindados, no blindados marca chevrolet que integran el parque automotor de la Fiscalia General de la Nación-Nivel Central
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el dia treinta (30) de noviembre de año 2024, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantia.
CONCEPTO DE PAGO: **(Según clausula forma de pago)**	La Fiscalia General de la Nación pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: pagos mensuales, por el valor correspondiente al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos nuevos y genuinos, correspondiente a los mess de marzo a noviembre de 2024,previa presentacion de la factura correspondiente y recibo a satisfaccion expedido por el supervisor del contrato.
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	Ver Relacion Adjunta Emitida
VALOR A PAGAR:	$ 65.652.538

DD/MM/AA

APROBACIÓN PÓLIZA	No	21-44-101437905 anexo 0	Fecha:	22/03/2024		
	No	21-40-101229437 anexo 0	Fecha:	22/03/2024		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No	211824	Fecha:	22/03/2024	Vr. $	$ 65.652.538
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.	211824	Fecha:	22/03/2024	Vr. $	$ 550.389.761

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	NELSON ALEJANDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	79.648.146
CARGO DEL SUPERVISOR:	Jefe de Departamento de Transportes (E)
DEPENDENCIA:	Departamento de Transportes **TEL. Ext.:** 5803814 Ext.13100-13099
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	nelsona.hernandez@fiscalia.gov.co
FIRMA DEL SUPERVISOR	**FECHA:** 4-jul-24

OBSERVACIONES:

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios**

RADICADO:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

No.	No. FACTURA	VR. ANTES IVA	VR. MANO DE OBRA	VR. REPUESTOS	ACEITES	VR BASE IVA	VR. IVA	VR. TOTAL
1	63714	6.677.000	534.900	5.911.100	231.000	6.677.000	1.268.630	7.945.630
2	63715	1.012.900	910.600	102.300	-	1.012.900	192.451	1.205.351
3	63716	5.495.800	221.200	5.043.600	231.000	5.495.800	1.044.202	6.540.002
4	63717	845.200	142.200	571.000	132.000	845.200	160.588	1.005.788
5	63718	739.600	189.600	550.000	-	739.600	140.524	880.124
6	63719	2.623.000	94.800	2.528.200	-	2.623.000	498.370	3.121.370
7	63720	2.938.700	2.258.000	680.700	-	2.938.700	558.353	3.497.053
8	63721	1.181.300	300.200	881.100	-	1.181.300	224.447	1.405.747
9	63722	1.541.900	397.000	1.012.900	132.000	1.541.900	292.961	1.834.861
10	63723	432.200	432.200	-	-	432.200	82.118	514.318
11	63724	4.181.400	300.200	3.650.200	231.000	4.181.400	794.466	4.975.866
12	63725	1.627.500	322.400	1.173.100	132.000	1.627.500	309.225	1.936.725
13	63726	1.504.500	254.500	1.250.000	-	1.504.500	285.855	1.790.355
14	63727	612.900	-	612.900	-	612.900	116.451	729.351
15	63728	521.000	322.200	198.800	-	521.000	98.990	619.990
16	63729	1.877.100	580.100	1.165.000	132.000	1.877.100	356.649	2.233.749
17	63730	879.100	244.000	635.100	-	879.100	167.029	1.046.129
18	63731	711.200	221.200	385.000	105.000	711.200	135.128	846.328
19	63732	804.600	110.600	694.000	-	804.600	152.874	957.474
20	63733	915.400	172.800	478.600	264.000	915.400	173.926	1.089.326
21	63734	2.990.800	523.400	2.467.400	-	2.990.800	568.252	3.559.052
22	63735	207.900	63.200	144.700	-	207.900	39.501	247.401
23	63736	413.800	94.800	319.000	-	413.800	78.622	492.422
24	63737	4.156.700	458.200	3.434.500	264.000	4.156.700	789.773	4.946.473
25	63738	1.018.000	209.000	809.000	-	1.018.000	193.420	1.211.420
26	63739	680.700	-	680.700	-	680.700	129.333	810.033
27	63740	1.814.400	47.400	1.074.000	693.000	1.814.400	344.736	2.159.136
28	63741	1.576.800	188.600	1.089.200	299.000	1.576.800	299.592	1.876.392
29	63742	2.838.800	248.000	2.290.800	300.000	2.838.800	539.372	3.378.172
30	63743	1.806.700	295.400	1.379.300	132.000	1.806.700	343.273	2.149.973
31	63744	543.300	243.200	300.100	-	543.300	103.227	646.527
	Totales	**55.170.200**	**10.379.900**	**41.512.300**	**3.278.000**	**55.170.200**	**10.482.338**	**65.652.538**